

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que, los juegos zonales de la rama judicial, se realizaran en esta localidad, los días 20, 21, 22, 23 de octubre del 2022, por tanto, no se podrá llevar a cabo la audiencia prevista para el día 21 de octubre a las 9 de la mañana, dentro del proceso DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO, dado que el titular del despacho participara en dicha actividad de salud ocupacional.

Armenia, octubre cuatro (04) de 2022

GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
SECRETARIA

Expediente 2021 00154 00
Unión Marital.
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, octubre cinco (5) del dos mil veintidós (2022)

Dentro de las presentes diligencias, teniendo en cuenta lo informado en constancia secretarial que antecede, es del caso proceder a REPROGRAMAR la audiencia pública que, se encontraba prevista para el día 21 de octubre de 2022, a las 9:00 am, dentro del presente proceso de DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO, promovida a través de apoderado judicial, por la señora BLANCA NELLY LOAIZA SANCHEZ contra HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE AUGUSTO GUTIEERREZ RODRIGUEZ.

En consecuencia, se dispone señalar como nueva fecha a fin de llevar a cabo dicha audiencia, para, **el día martes ocho (8) del mes de noviembre de 2022, a la hora de las nueve (9am).**

Líbrese por el Centro de Servicios, las comunicaciones del caso.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.

l.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b69b93348b07ac9e367d19f5e943a46724e79c5df5362fdcb8af6b110e9afc7d**

Documento generado en 04/10/2022 04:33:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>